

Guayaquil, julio 29 del 2013

Señor Doctor
Alfredo Sánchez Balda
Ciudad.

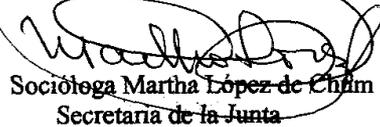
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de socios de la compañía INMOBILIARIA CONCORDIA INCORDIA CÍA LTDA, en sesión celebrada el día 24 de julio del 2013, tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente Suplente de la compañía por un período de CINCO años, conforme al Artículo 13, reformado de los estatutos sociales, que consta en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de febrero de 1989.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el literal L) del Artículo Décimo Tercero de los Estatutos sociales, en caso de falta o impedimento del Gerente Principal, le corresponde a usted asumir esas funciones con plenitud de atribuciones y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía de manera individual.

INMOBILIARIA CONCORDIA INCORDIA CÍA LTDA., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, el día 30 de diciembre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 6 de marzo de 1978.

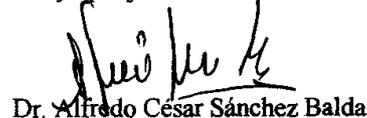
Atentamente,



Socióloga Martha López de Chum
Secretaria de la Junta

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE SUPLENTE DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA CONCORDIA INCORDIA CÍA. LTDA.

Guayaquil julio 29 del 2013



Dr. Alfredo César Sánchez Balda

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.820
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente Suplente, de la Compañía INMOBILIARIA CONCORDIA INCORDIA CIA. LTDA., a favor de ALFREDO CESAR SANCHEZ BALDA, de fojas 126.907 a 126.909, Registro Mercantil número 17.414.

ORDEN: 38820



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de septiembre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0658361

IMP. ROM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMARCAS DE GUAYABÉN

05 NOV 2013

RECIBIDO

Hora
Firma

Orula Flores

1028280 9M